

11/05/2023

## **Sujetos vinculados al robo de un Supermercado fueron formalizados por contar con elementos para cometer robos**

Ociel León y Carlos Martínez fueron formalizados, en Puerto Natales, por formar parte de una agrupación delictual y tener elementos conocidamente destinados para cometer robos. Además, se acogió la solicitud de la Fiscalía de ampliar plazo de 90 días de investigación en su contra por el delito de robo en un Supermercado de la ciudad.

Durante la audiencia el Fiscal Jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, Felipe Aguirre, indicó que luego de haberse organizado y agrupado para cometer delitos de robo, los imputados viajaron en un vehículo Mazda premacy desde Punta Arenas a Puerto Natales, durante la noche del 02 de febrero, sustrayendo diversas especies del supermercado Superfrut, ubicado en calle Manuel Bulnes 832, siendo detenidos el 4 de febrero en horas de la tarde por personal de la PDI de Natales, encontrando en su poder,



variados elementos destinados a la comisión de este tipo de delitos, los que mantenían en la residencia que ocupaban ubicada en calle Colo Colo .

En la oportunidad y luego de escuchar los hechos, el Tribunal acogió asimismo, la solicitud de incompetencia planteada por la Fiscalía, con el fin de que se investiguen todas las causas en Punta Arenas por contar con antecedentes que los vinculan con anteriores robos cometidos en esa ciudad. Teniendo fecha de audiencia el 16 de mayo, para formalizarlos por 3 robos adicionales que afectaron a Distribuidora OVIEDO, en diciembre de 2022; a TABSA a principios de enero y a Ferretería El Águila, a fines de enero de 2023.